

**Reglamento:**

1. El material enviado para las audiciones no podrá contener lenguaje inapropiado, señas indebidas, entre otros. Tampoco se permiten mensajes incitando al odio o que pueda ofender a un colectivo o individuo.
2. Cada rúbrica de calificación tendrá un apartado de penalización. Este parámetro les permitirá a los jueces poner sanciones en caso de haberse presentado altercados en medio de las audiciones, y posteriormente, en los eventos en vivo.
3. El material que se use para la audición puede ser inédito, así como también, obras de otros artistas. En caso de ser inédito, la creatividad y complejidad de la obra les dará puntos extra. En el caso de ser un cover, la creatividad e improvisación les beneficiará.
4. El tiempo máximo de presentación por agrupación o artista será de 5 minutos, los cuales pueden incluir una canción, dos obras que se encuentren en el rango de tiempo o la combinación de piezas musicales (Mash-Up).
5. En el caso de que la canción sea catalogada como inédita en el video de la audición, no se permitirá cualquier tipo de plagio o apropiación ilícita. De descubrirse lo dicho anteriormente, serán descalificados. Esta regla no aplica de ser un cover.
6. La audición deberá ser lo más natural posible, sin mucha edición y con sonido en vivo. En consideración de que no todos los participantes cuentan con los mismos recursos, la participación deberá ser grabada con un celular o cámara estática y el audio deberá provenir únicamente de la grabadora del celular, micrófono de ambiente, interfaz o por consola. No se admitirá mucha producción ni edición detrás.
7. Considerando el punto anterior, está totalmente prohibido el uso de playback. En caso de que el sonido de la presentación no coincida con los movimientos de los músicos en el video, la agrupación o artista serán descalificados, esto para precautelar una participación justa para todos.
8. De llegar a descubrirse en las semifinales o finales que se usó playback u otro tipo de trampas en las audiciones, la banda será inmediatamente descalificada por el jurado calificador en esa etapa del evento. Esto quiere decir que, si la agrupación logró burlar la primera etapa y es descubierto en la siguiente, serán eliminados.
9. La banda o artista deberá mantener una conducta apropiada hacia el resto de los/las participantes. No se permitirá ningún tipo de acoso. De lo contrario, se amonestará a la agrupación dependiendo de la gravedad de sus actos. Esto estará a criterio del jurado y organización.
10. No se permitirá que la agrupación o artista incite a sus compañeros de colegio a tener comportamientos inapropiados por medio de discursos de odio o semejantes. La gravedad de esta infracción podría costarles la participación.
11. Es indispensable la puntualidad en la entrega de las audiciones en las fechas establecidas. En caso de entregar fuera del tiempo, no se tomará en cuenta la audición.
12. Por otro lado, en caso de subirse la audición la última semana en la que es esto posible, será penalizado.



13. Está prohibido publicar mensajes de odio en redes sociales por parte de los participantes y su público por temas de mantener una competitividad sana. En caso de ocurrir, esto afectará en la etapa de selección y podría contar como una penalización o descalificación directa.
14. La única plataforma en la que se va a permitir subir los videos de audición será YouTube. Si la audición fue cargada en otro lugar, la participación no será tomada en cuenta.
15. Se recuerda que los materiales audiovisuales deben ser subidos a YouTube con el siguiente nombre: HEMIFEST 2026: (Nombre del colegio) – (Nombre de la agrupación, solista o dúo) – (Nombre de la obra) – (Cover o Inédita). Esto ayudará a la organización a ordenar mejor los resultados de la plataforma. Esto no es motivo de descalificación, pero serán penalizados.
16. Está prohibido que cada agrupación utilice a miembros ajenos a su unidad educativa. Únicamente podrán participar alumnos que pertenezcan al mismo colegio en una audición. De descubrirse que un alumno no pertenece a la unidad educativa con la que se inscribió, serán descalificados.
17. Así como existen reglas que fueron hechas para los alumnos, los representantes legales o de la agrupación, así como autoridades de colegios deberán respetar estas mismas. Los actos indebidos provenientes de estas personas serán sancionados igualmente.
18. No se permitirá el uso de mail o llamadas de teléfono para enviar mensajes indebidos a la organización, utilizando los medios digitales oficiales del evento. En caso de presentarse esto antes de culminarse la etapa de audición, la agrupación será descalificada. Por otro lado, en caso de que esto suceda posteriormente a publicarse los resultados, el colegio quedará vetado de participar en próximas ediciones.
19. Los canales oficiales del intercolegial serán únicamente los que sean controlados por la Universidad Hemisferios, así como por las carreras de Comunicación y Música. En caso de que existan cuentas que suplanten la identidad del evento, se seguirá el debido proceso que podría llegar a ser legal.
20. Otro motivo por el cual la organización podría vetar a un colegio para próximas participaciones será en su comportamiento tras los resultados de la primera etapa. No permitiremos ningún mensaje de odio, amenazas, insultos, entre otros que puedan encontrarse en las redes sociales al momento de publicar los resultados.
21. Se recuerda que este evento es una sana competencia que busca impulsar a jóvenes músicos a expresar su arte. Evitemos ante cualquier cosa manchar la imagen de un proyecto que quiere salvaguardar el futuro cultural y musical de la ciudad de Quito.

**Nuevo reglamento 2025 – 2026**

1. La categoría solista es nueva. Sin embargo, sigue recayendo en esta todo el reglamento anteriormente mencionado.
2. En el caso de las participaciones solistas, los concursantes deberán decidir la manera en la que manejarán su audición. Existen dos posibilidades: Uso de una pista referencial de acompañamiento o músicos en vivo. En el caso del uso de una pista, solo se hará énfasis en evitar el uso de playback en la persona participante. En el caso de ser acompañado por músicos, da igual quienes sean mientras pertenezcan a la unidad educativa que está participando (esto incluye a los profesores). Lo importante de esta categoría es que quienes hayan sido inscritos en la respectiva ficha serán quienes reciban una calificación. El resto de la agrupación o respaldo musical no será tomado en cuenta para la calificación final y no influirá en el resultado.
3. Los docentes que ayuden a los participantes solistas o dúos NO podrán ser un participante. Su ayuda será únicamente para mejorar la calidad musical de los estudiantes y solo si es que lo ven necesario. El respaldo de docentes no es una obligatoriedad.
4. Las fechas establecidas para la entrega del material serán muy claras. No se aceptarán audiciones fuera de ese tiempo.
5. Los participantes que aparezcan en los videos serán los únicos que podrán ser tomados en cuenta. Si no existe una coincidencia entre quienes aparecen en la audición con quienes estén registrados en la ficha de inscripción, el colegio será descalificado y notificado para resolver este inconveniente (esto únicamente dentro del tiempo establecido de entrega). De no solucionar estos problemas, y de no respetar la regla anterior, el colegio ya no podrá participar.
6. El apartado de solistas o dúos es una categoría enfocada en su gran mayoría al canto, pero tiene ciertas libertades. En caso de ser solista, este participante puede usar un instrumento de acompañamiento (guitarra, piano, etc.). En el caso de los dúos, el segundo participante puede ser un instrumento acompañante o cantar de igual manera. La categoría permite que las alineaciones sean a decisión de los estudiantes, pero se recuerda que el énfasis debe ser en el solista o dúo y su sonido debe ser el que predomine frente a todo el acompañamiento que se decida utilizar.
7. Se recuerda que las agrupaciones deben ser de 8 estudiantes. En caso de sobrepasar este número, el máximo que se aceptará serán 10 estudiantes por agrupación. Sin embargo, el jurado puede tener la libertad de amonestar esto o de negar el pase a semifinales.

**Instrucciones de participación**

1. Para realizar el proceso de inscripción, primero se necesitará grabar un video de audición que deberá ser subido a YouTube. La obra o canción que se quiera presentar está a elección de los participantes, misma que puede ser un cover o una canción inédita. En caso de presentar una pieza propia, esto beneficiaría en la calificación final. Sin embargo, en caso de ser un cover, se calificará como puntos extra la improvisación. Esto último no será obligatorio, pero puede servir en el caso de necesitar los puntos para clasificar. Finalmente, se debe recordar a los participantes que las audiciones no pueden durar más de 5 minutos. En caso de incumplirse esto, serán amonestados (el tiempo aplica desde que inicia la obra).
2. Una vez se tenga listo el material audiovisual, respetando todos los parámetros especificados en el reglamento, estos mismos deberán ser subidos en un canal de YouTube a elección de los participantes (no se aceptarán videos en otras plataformas). Este video debe ser subido con el siguiente título: HEMIFEST 2026: (Nombre del colegio) – (Nombre de la agrupación, solista o dúo) – (Nombre de la obra) – (Cover o Inédita).
3. Al haber realizado esto, ahora se necesitará llenar los documentos de inscripción, mismos que se encontrarán en las redes del evento y de la Universidad Hemisferios. Los archivos que se mencionan son: Ficha de inscripción, permisos de los representantes legales, permisos de uso de imagen, etc.
4. Posterior a esto, se deberán dirigir al apartado de inscripción que se encuentra en la página oficial de la Universidad Hemisferios. El enlace a este lugar se encuentra en las redes sociales de la universidad y facultad de comunicación. Esta ficha deberá ser llenada y se deberá cargar ahí los archivos escaneados que se especificó en el punto anterior. Será en este formulario donde se deberá colocar el enlace a YouTube de su audición. En caso de haber algún problema con el video, se le hará saber a quién represente a la banda o músicos por medio de un mail o llamada (el representante será escogido por la agrupación y deberá ser especificado en la ficha de inscripción.). De no haber respuesta, los participantes serán descalificados.
5. Tras culminar el proceso de inscripción, el colegio participante deberá esperar hasta el final de las clasificatorias para poder obtener su resultado. Sin embargo, la calificación se hará de manera casi inmediata y se reservará el puntaje hasta la fecha de revelación de los semifinalistas.
6. Cuando hayan sido elegidos los semifinalistas, se hará público el listado oficial de este grupo de estudiantes participantes, mismo que será ordenado según su puntaje del más alto al más bajo. Ya sea el caso de haber clasificado a las semifinales o de haber quedado fuera de la participación, cada colegio podrá tener la posibilidad de tener su rúbrica de calificación. En el caso de los colegios clasificados, se les enviará de manera inmediata este documento. Por otro lado, los colegios que no hayan logrado pasar solo obtendrán este archivo en el caso de que sus representantes lo soliciten y únicamente estos últimos podrán tenerlo. Se recuerda que la única rúbrica que se podrá brindar a cada representante será la de su colegio, está prohibido exigir aquel documento que no les pertenezca. Esto podría suponer su descalificación.
7. Finalmente, este archivo se actualizará al momento de pasar a la etapa de semifinales. Los colegios que hayan clasificado tendrán toda la información disponible una vez haya culminado la etapa de audiciones. Cada participante y representante debe ser responsable de conocer cada paso que se vaya actualizando en el transcurso del intercolegial.

